



ESP. YOANIS PEREZ  
MÁRQUEZ

DIRECTOR DE TALENTO  
HUMANO UNELLEZ  
DESIGNACIÓN SEGÚN  
ORDEN RECTORAL  
N° R/1437/12/15  
DE FECHA 14 DE  
DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO:  
DISFRUTE DE  
VACACIONES VENCIDAS  
PERIODO 2016 Y 2017

DESTINADO A:  
PEDRO REYES  
(COORDINADOR ADMINISTRATIVO)

FECHA: 2 DE AGOSTO DE 2018 Lcdo.

ATENCIÓN: COORD. DE ORDENACIÓN DE PAGO

Estimado/a:

Un cordial saludo en nombre de todo el equipo que me acompaña en la Dirección de Talento Humano; la presente tiene como propósito dar respuesta a su solicitud referente los días laborados por usted durante el periodo vacacional 2016, asueto navideño de 2016, periodo vacacional 2017, asueto navideño 2017. En este sentido quiero informar, que el otorgamiento y respectivo cálculo de los días que le corresponden para el disfrute de los periodos vencidos antes mencionados son un total Sesenta (60) Días Continuos esto según lo establecido en la enunciada normativa de la V acta Convenio del Personal Administrativo Técnico y de Servicio de la UNELLEZ específicamente en la Cláusula 49:

**Clausula N° 49 Periodos Vacacionales:**

"El personal administrativo, técnico y de servicios activo, disfrutara de un periodo anual de vacaciones de cuarenta y cinco (45) días, los cuales serán concedidos de manera colectiva entre los meses de julio, agosto y septiembre. Aquellos trabajadores que por necesidad de servicio no disfrutaren total o parcialmente sus vacaciones colectivas, se les otorgaran las mismas en lo que resta del año, a conveniencia del trabajador, con una compensación de medio (1/2) día adicional por cada día de vacaciones trabajadas en el periodo colectivo. "(...)

De lo antes descrito y como consecuencia del al análisis realizado, el disfrute de las vacaciones vencidas será a partir del día **lunes 17 de Septiembre de 2018** y hasta el **viernes 16 de Noviembre de 2018**.

Sin más a que hacer referencia y esperando haber dado respuesta a su solicitud; se suscribe.-

Atentamente.-



ESP. YOANIS PEREZ MÁRQUEZ  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO UNELLEZ  
Designación según Orden Rectoral N° R/1437/12/15  
De fecha 14 de Diciembre del 2015

SELLO